

AVISO No. 1013

23 DE NOVIEMBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **CIUDADANO ANONIMO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 14339 del 15 de Noviembre de 2023**

Persona a notificar: **CIUDADANO ANONIMO**

Dirección de notificación: **CALLE 21 A # 27 A – 30 EDIF. ALAMO APTO 101**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

Señor (a):

CIUDADANO ANONIMO

Dirección de notificación: **CALLE 21 A # 27 A – 30 EDIF. ALAMO APTO 101**

Matricula 30514

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 1013 – **OFICIO PQRDS 14339 del 15 de Noviembre de 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1013 – OFICIO PQRDS 14339 del 15 de Noviembre de 2023 “POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS 14339

Armenia 15 de Noviembre de 2023

Señor (a):

CIUDADANO ANONIMO

Dirección: **CELLE 21 A # 27 A - 27 A - 30 EDIF. ALAMO APTO 101**

Matricula: 30514

Ref.: Respuesta PETICION 2023PQR640836

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos solicita información de la visita solicitada por usted el día 05 de Septiembre de 2023 es menester de la entidad informarle que la visita arrojó el siguiente resultado:

“LEC 285. SERIE 12016. 2 PERSONAS. MEDIDOR NO REGISTRA FUGAS. INSTALACIONES INTERNAS NORMALES.
FIRMA JUAN DIEGO GOMEZ”

Que, en razón a la inconformidad manifestada por usted en cuanto al valor de la tarifa, se le informa al usuario que el día 15 de Noviembre de 2023 se realizaron los descuentos pertinentes para el caso.

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

